

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Arequipa, 28 de febrero de 2024

OFICIO N° 124-2024/S-30000

Señora:

María Antonieta Agüero Gutiérrez

Congresista de la República

Presidenta de la Comisión de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Congreso de la República

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 2do. Piso Ofic. 206

LIMA.-

ASUNTO : Asumir medidas urgentes a fin de superar corte de servicio de agua potable en la ciudad de Arequipa

REFERENCIA :  
1) Oficio N° 501-2023-2024/CVC-CR  
2) Oficio N° 499-2023-2024/CVC-CR  
3) Oficio N° 084-2024-MPA/GM-SGGRD  
SGD N° 2024-5759

Me es grato dirigirme a usted, en atención al requerimiento de información de la Presidencia de la Comisión de Vivienda y Construcción, con oficio N° 501-2023-2024/CVC-CR al señor Alcalde Provincial de Arequipa y oficio N° 499-2023-2024/CVC-CR, a la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento de la Presidencia de la Comisión de Vivienda y Construcción sobre asumir medidas urgentes a fin de superar el corte de servicio de agua potable en la ciudad de Arequipa.

Las acciones de remediación para el evento suscitado el 05 de febrero del año en curso, exigió 02 maniobras hidráulicas ejecutadas por EGASA, las mismas que fueron ejecutadas el 07 y 21 de febrero con el fin de descolmatar los diques Cincel y Campanario que se encontraban arenados y han permitido mejorar sustancialmente, la calidad del agua cruda que abastece las plantas de tratamiento La Tomilla y Miguel de la Cuba Ibarra. Es oportuno comentar que dichas maniobras requieren de la Autorización del Sub-Grupo de Trabajo del PADH Sistema Chili Regulado.

Las maniobras de EGASA se ejecutaron según lo programado, lo que permitió a SEDAPAR S.A. iniciar la producción de la Plantas de Tratamiento de agua, progresivamente, como se detalla en el "INFORME EJECUTIVO DE IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ATENCIÓN DEL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ORIGINADO POR EVENTO NATURAL CLIMÁTICO LLUVIAS Y LAHARES DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024 EN LA CIUDAD DE AREQUIPA" que se adjunta al presente, en ciento noventa y nueve (199) folios, que contienen las acciones desarrolladas para dar solución al abastecimiento de agua potable que en la fecha se ha restablecido plenamente.



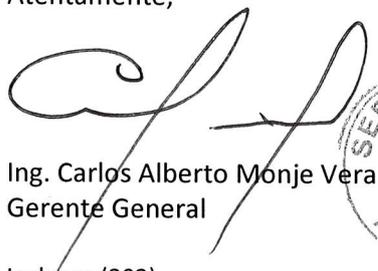
Con relación a las acciones de SEDAPAR S.A. a fin de prevenir futuras situaciones que pudieran poner en riesgo el funcionamiento y abastecimiento del servicio de agua a la población, se recomienda:

- a) Mantener aperturadas las compuertas de los diques Cincel y Campanario durante los eventos de lluvias.
- b) Mayor número de fuentes de agua (privados), disponer de mayor número de cisternas y/o implementar tanques Rotoplas en puntos estratégicos de distribución a la población.
- c) Intensificar la Sensibilización a la población para el uso racional del agua potable en estados de emergencia para lograr una rápida recuperación del sistema, incentivando la instalación de tanques elevados en domicilios.
- d) Iniciar la implementación de 05 alternativas de inversión (Gestión prospectiva y correctiva) identificadas, que permitan en el futuro mitigar los riesgos que ocasionaron los eventos descritos en el presente informe, siendo los siguientes:
  1. La conducción de agua turbinada proveniente de Charcani V a través de nueva línea de conducción Inversión Aprox. 33 Mlls soles -Tiempo de Ejecución Aprox. 9 meses.
  2. Exploración y perforación 10 nuevos pozos a través de 40 sondajes electro verticales.
  3. Desarrollar inversiones en infraestructura de protección en la zona de la infraestructura hídrica de la cuenca Chili.
  4. Extracción subterránea del acuífero de Sumbay.
  5. Nueva represa de agua cruda de 60 Hm<sup>3</sup> en el sector de Pillones o Asta de Venado.

Nos encontramos desarrollando inspecciones y evaluaciones en campo que permiten consolidar las alternativas identificadas, por lo que se adjunta el cronograma preliminar de Implementación de dichas inversiones.

Sea propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Ing. Carlos Alberto Monje Vera  
Gerente General



Inclusos (203)

Copia: Directorio/Archivo.

CAMV/jpz

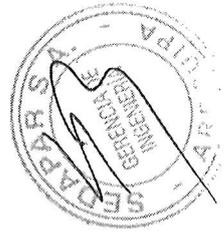
### Cronograma - Represa de Uso Exclusivo de Consumo Humano

Etapas	Procedimiento	Año																							
		2,024				2,025				2,026				2,027				2,028							
		1T	2T	3T	4T																				
Convenio con SMCV																									
A) Estudios de Pre inversión	1																								
	2																								
	3																								
	4																								
	5																								
B) Expediente Técnico	1																								
	2																								
	3																								
	4																								
	5																								
C) Obra	1																								
	2																								
	3																								
	4																								
	5																								

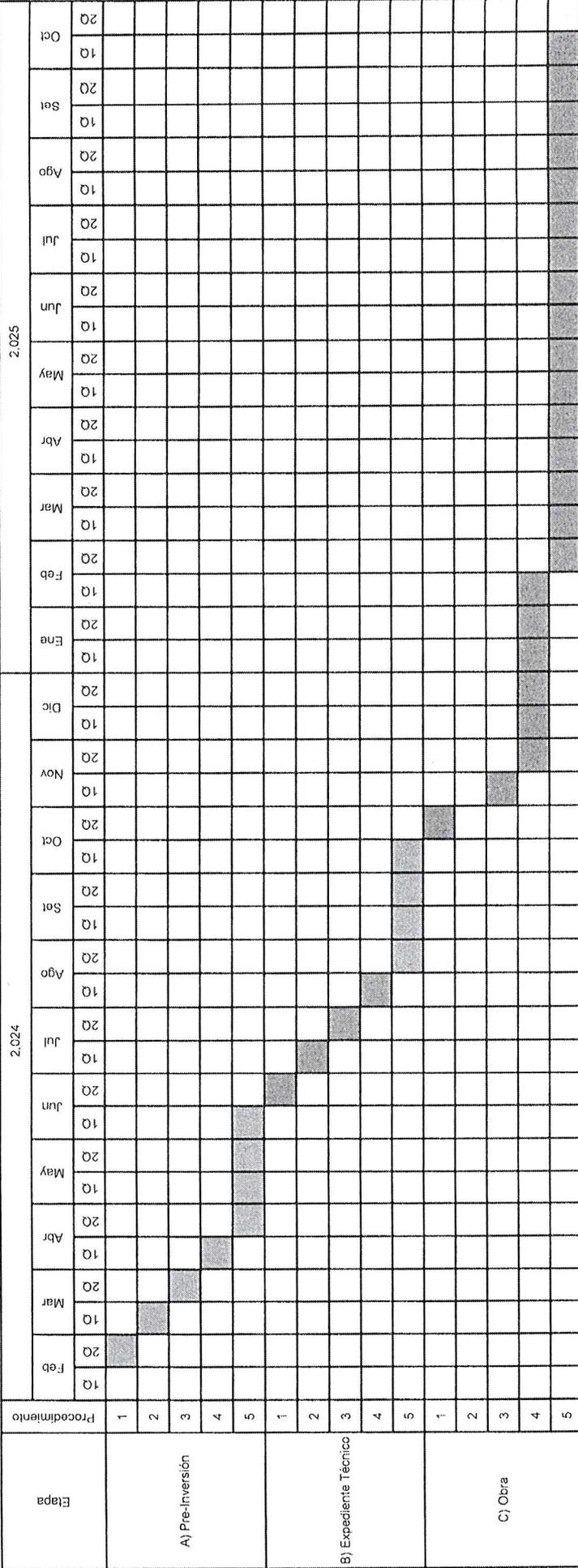
**Leyenda**

- 1. Términos de Referencia
- 2. Estudio de Mercado
- 3. Certificación Presupuestal
- 4. Proceso de Selección
- 5. Ejecución

**Nota:** Según los resultados de los pozos exploratorios en cuanto a caudal de explotación y calidad, se podrán programar las etapas de Pre Inversión y Ejecución.



**Cronograma - Línea de Conducción Charcani V - Captación MCI (Opción 1)**



**Leyenda**

1. Términos de Referencia
2. Estudio de Mercado
3. Certificación Presupuestal
4. Proceso de Selección
5. Ejecución

